

Guadalupe, Zacatecas, a 9 de agosto de 2016

SE DESTINAN 4 MIL 200 MDP PARA REALIZAR OBRAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES MINERAS DEL PAÍS

- **El monto se transfiere al Fondo Minero, que se creó a partir de la Reforma Hacendaria, como un acto de justicia social, para beneficio de los que menos tienen**
- **Los titulares de Hacienda, Luis Videgaray, y de la SEDATU, Rosario Robles, encabezaron hoy la presentación de los Avances y Retos del Fondo Minero**
- **Por medio de los recursos del Fondo Minero se beneficia a 25 estados del país, así como 199 municipios con actividades de extracción de minerales con obras de carácter social en beneficio de millones de mexicanos**

En Zacatecas, los secretarios de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, coincidieron en que gracias a la recaudación 2014 y 2015 del derecho que se cobra al sector minero, se destinan 4 mil 200 millones de pesos en beneficio de 25 estados y 199 municipios, en los que habitan aproximadamente 5.7 millones de mexicanos.

Ambos representantes del Gobierno de la República encabezaron hoy la presentación de los Avances y Retos del Fondo Minero, con el cual se da cumplimiento a las obras de beneficio social y proyectos productivos para las familias que habitan en los estados y municipios del país con actividades mineras.

El Dr. Videgaray dijo que los recursos correspondientes a la recaudación 2015 son superiores a los del año 2014. “Estaremos aportando en consecuencia 2 mil 132 millones de pesos al Fondo Minero, lo que representa un incremento cercano al 3% con respecto al año anterior, que habrán de traducirse en escuelas, drenajes, pavimentación, obras que benefician a las comunidades donde se realiza esta gran actividad minera”.

En el evento realizado en el Centro Platero, del municipio de Guadalupe, participaron también los gobernadores de los principales estados con vocación minera, presidentes municipales, empresarios de ese sector productivo y directivos de la banca de desarrollo.

El titular de la SHCP destacó que en el contexto de la Reforma Hacendaria, el Fondo Minero se estableció de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, y tiene su origen en el

marco de las reformas estructurales que ha impulsado el Presidente Enrique Peña. Los recursos provienen de los derechos que pagan las empresas mineras con actividad en México, y que a través de sus aportaciones, se convierten en una palanca importante para el desarrollo social de nuestro país.

En el Centro Platero, ubicado en el casco de la ex- Hacienda de Bernárdez, de esta ciudad, la Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), afirmó que hoy aquí “estamos viendo los beneficios de la Reforma Fiscal, la cual es progresiva, justa, que se traduce en justicia social para los pueblos mineros y permite a México sortear de mejor manera la situación que enfrentamos a nivel internacional”.

Rosario Robles dijo que la Reforma Fiscal involucró para el Fondo Minero un total de 2, 079 millones de pesos, de los cuales ya han sido distribuidos 1, 500 millones de pesos a través de BANSEFI, que se tradujeron en 716 proyectos de diversa naturaleza para beneficio de la población de 144 municipios en el país.

Estos recursos, aseguró la responsable de la política territorial y urbana del país, se distinguen de su aplicación en comparación de otros recursos, porque se distribuyen de manera colegiada mediante comités en los que participan núcleos agrarios, gobernadores, presidentes municipales, representantes de las empresas mineras y la SEDATU donde se aprueban y se discuten los proyectos.

“Un fondo que además reconoce la aportación de la minería desde el punto de vista económico para el país, que genera empleos”, destacó la Secretaria Rosario Robles.

El Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros se constituyó en 2014 con recursos por dos mil 79 millones de pesos, los cuales se distribuyen entre municipios (62.5%) y estados (37.5%), de acuerdo con el valor de la actividad extractiva observada.

La aplicación de los recursos del Fondo la definen los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras, en los que participan representantes de los tres órdenes de gobierno, comunidades indígenas o agrarias y empresas mineras.

En el encuentro estuvieron presentes los gobernadores de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes; Sonora, Claudia Pavlovich Arellano; Chihuahua, César Duarte Jáquez; y Durango, Jorge Herrera Caldera, así como el mandatario electo de Zacatecas, Alejandro Tello Cisterna.

--0--